

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE CAYMA DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023**

En el Distrito de Cayma, siendo las 08:40 horas del día 22 de agosto del 2023, en merito a la convocatoria efectuada por el presidente del CODISEC, Sr. Juan Carlos Linares Cama, informa que, en cumplimiento a los prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón Consistorial del Palacio Municipal del Distrito de Cayma, conforme al detalle siguiente:-----

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE
1	Juan Carlos Linares Cama	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma
2	Grasse Dennise Delgado Pastor	Miembro	Sub Prefecta del Distrito
3	Dr. Juan José Quispe Béjar		Repr. del Ministerio Publico
4	Mayor PNP Joaquín Melidio Vera Arce	Miembro	Jefe de la Comisaría Cayma
5	Mayor PNP Raúl Víctor Garaundo Ramos	Miembro	Jefe de la Comisaría Zamacola
6	Mayor PNP Wilfredo Antony Arana Linares	Miembro	Jefe de la Comisaría Acequia Alta
7	Cap. PNP Jesús Ramos Carcausto	Miembro	Jefe de la Comisaría Deán Valdivia
8	Dr. Juan Carlos Ayquipa Muñoz	Miembro	Repr. del Centro de Salud Mental
9	Lic. Consuelo Espinoza Tarqui	Miembro	Representante del CEM
10	Srta. Paulina L. Vega Huaracha	Miembro	Coordinadora Distrital de las JJ.VV.

Tomo la palabra el presidente del CODISEC, para llevar a cabo la aprobación del Acta de Sesión ordinaria de fecha 18 julio del 2023, corroborando que fueron notificados con el Acta de la anterior sesión del CODISEC, llevando a cabo la votación para la dispensa de la lectura, y aprobación del Acta fecha 18 julio del 2023, siendo aprobada por unanimidad. -----

Seguidamente, el presidente del CODISEC, solicito al secretario técnico del CODISEC, comandante PNP (r) Martín Rómulo Pinto Cheng, proceder con la lectura de la estación de despacho. -----

## I. DESPACHO

### 1. DOCUMENTOS EMITIDOS

- OFICIO N° 072 al 075 -2023-CODISEC-MDC: Dirigido las Comisarias del Distrito convocando a la Mesa de trabajo para la actualización zonas de riesgo y mapeo delictivo.
- OFICIO N° 076 al 081 -2023-CODISEC-MDC, dirigido al Primer jefe de la CIA de Bomberos Renzo Cané N° 140, director de IEPM Francisco Bolognesi, presidenta de Asociación Paz Perú (ONG), Micro Red de Salud Francisco Bolognesi, y Buenos Aires, directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Santa María. Solicitando participación en Trote y Marcha de sensibilización por el "Día Mundial de la Prevención del Suicidio")
- OFICIO N° 169 2023-GSC-MDC, Dirigido a la Comisaria de Acequia Alta, Solicitando Informe Situacional de Índices Delictivos.

### 2. DOCUMENTOS RECIBIDOS

- OFICIO N° 96-2023 IX MACREPOL /AQP-REGPOL APQ-DIVOPS-COM.D.V."C" -OPC Participar en la realización del PATRULLAJE MIXTO el 05 de agosto del presente.
- OFICIO N° 062-2023 IX MACREPOL AQP/REGPOLAPQ/ DIVOPS. COM. ACEQUIA ALTA "C" OPC. Ejecución de la actividad en coordinación con la Gerencia de Seguridad

Ciudadana "CAYMA TE QUIERO LIBRE SIN VIOLENCIA, AMA TU VIDA Y NO LA DESTRUYAS CON LOS VICIOS"-----

- OFICIO N° 042-2023P/CGBVP/B-140, Realización del OPEN HOUSE. -----
- OFICIO N° 626-2023 IX MACREPOL AQP/REGPOLAPQ/ DIVOPS. COM. ACEQUIA ALTA "C" RH, Remitiendo Información situacional de índices delictivos

## II. INFORMES

1. Intervino el Mayor PNP Joaquín Melidio Vera Arce, Comisario de la CPNP Cayma, quien informó que las comisarías están participando en el Aniversario de la DIVPOCOM-Arequipa y por disposición del General todas las comisarías deben participar porque debe haber el contacto ciudadano, pero se está priorizando la participación en el CODISEC. Así mismo, comunico que el Coronel de la Región está requiriendo personal de apoyo para ver el tema de las discotecas, y que se está coordinando con el área de fiscalización para ver el cierre de estos establecimientos y hacer presencia. Por otro lado, informo, que en la actividad Entrada de Ccapo, se desplego todo el personal a fin de que todo esté en orden.
2. El Cap. PNP Jesús Ramos Carcausto, informó que el pasado 11 de agosto, se llevó a cabo el desalojo en el sector de Señor de los Milagros, que abarca alrededor de 33,000 Km2, con participación de unos 200 efectivos siendo un éxito, donde intervino la Municipalidad Distrital, la Provincial y el Gobierno Regional. Más no se ha cercado el perímetro del terreno. Así mismo informo que en los días posteriores, a las fiestas de Arequipa, han dejado módulos, al ver que está todavía este descampado y no hay letrero que diga prohibida zona de riesgo, no pase o simplemente propiedad de la municipalidad, y esto hace que este latente el volver nuevamente a ser invadido. -----
3. Intervino el Dr. Juan Carlos Ayquipa, Repr. del Centro de Salud Mental, informando que, se está realizando con normalidad las atenciones en salud mental en coordinación con las diferentes instituciones, también informo que se está incrementando el personal con 05 profesionales ya que las citas en el centro se daban cada 20 o 30 días, por otro lado, se están haciendo gestiones para poder hacer mantenimiento y una ampliación en las instalaciones del centro de salud mental comunitario. Por lo que precisó al Señor Alcalde, que están remitiendo una solicitud de parte de la Micro Red, para que según el convenio se pueda autorizar para que dentro del terreno se pueda hacer el mantenimiento o la ampliación de las instalaciones para dar un mejor servicio. -----
4. Seguidamente tomo la palabra la Srta. Paulina Vega Huaracha, Coordinadora de las JJ. VV.: quien informó sobre la reunión con los vecinos de la Asoc. José Olaya. donde hubo un incidente de robo de una moto, ahí los vecinos manifestaron su problemática de inseguridad indicando que es por falta del patrullaje constante de la PNP y serenazgo, sin embargo, informo que, en la parte de San Martín, también se están suscitando constante robos, en un auto plomo que fue identificado gracias a las cámaras de los vecinos de las JJ.VV. y se ha mandado un informe a la unidad de inteligencia para que haga el trabajo de seguimiento. También informo que en la Av. Charcani es recurrente los accidentes de tránsito por falta de rompemuelleres, ya que los vehículos van a velocidad, por lo que los vecinos están solicitando una reunión con la presencia del Alcalde, gerente de Seguridad Ciudadana y la policía, así como la instalación de una cámara.-----
5. Tomo la palabra el Regidor Jesús Miguel Gálvez Quicaño, de la Comisión de Seguridad Ciudadana, quien informó que, el domingo pasado, se tuvo una reunión con los vecinos de Buenos Aires, donde se tocó el tema de seguridad, solicitando que, en la segunda etapa de instalación de cámaras hacerlos partícipes ya que ellos son, testigos in situ, que se realice campañas de sensibilización y socialización, por otro lado también manifestaron que se necesita alarmas y participar como junta vecinal junto con sus dirigentes.-----
6. El Alcalde y Presidente del CODISEC Juan Carlos Linares Cama, tomo la palabra para informar que, la Municipalidad va a iniciar el proceso de la segunda etapa del sistema integral de seguridad ciudadana, misma que está condicionado a que se termine la primera etapa. Es decir, si no se paga los CIPRL, que es la forma de pago a través de la modalidad obras por impuesto de la primera etapa, que ha dejado la anterior gestión, a pesar de ello, se ha avanzado y se está disponiendo 20 millones de obras por impuesto para implementar la segunda etapa del sistema de seguridad ciudadana, que incluirá cámaras, camionetas,

un edificio nuevo para serenazgo, y todas las condiciones técnicas que sirvan de apoyo para luchar contra la delincuencia. Y comunica esto ya que hay mucha gente que está pidiendo cámaras y por lo que se sabe inclusive de las mismas comisarías, nunca se sociabilizó el tema cuando se hizo la primera etapa de Seguridad Ciudadana, por eso es que hay cámaras instaladas que no cumplen la verdadera función, ese es el inconveniente, no hubo un estudio técnico que refleje la necesidad de cámaras en puntos de acuerdo al mapa de criminalidad que maneja la policía, y esos son los errores que hoy no debe volverse a cometer. Por ello se ha pedido al área respectiva se comience a coordinar para tener mucho más claro y saber cuántas cámaras se va a necesitar en nuestro distrito. -----

Manifestó que dentro de los pedidos de la población, también está el tema de los árboles que no se han podado, al respecto informó que, se ha incrementado un 20% en los últimos cuatro o cinco años las áreas verdes del distrito y en ese mismo porcentaje ha disminuido la cantidad de trabajadores, dado que algunos de ellos fueron rotados para labores administrativas, y ya se dispuso el retorno de estos a sus respectivas áreas, y de esta manera se está recuperando mayor cantidad de trabajadores para áreas verdes, y aun así no es suficiente, por lo que se ha elaborado una ficha técnica para poder suplir esa necesidad, ya se ha iniciado el proceso de podas a pesar de algunas organizaciones que no permiten hacerlo con prontitud, pero se está avanzado a fin de recuperar las áreas verdes y lograr mayor visualización con las cámaras. Por otro lado, informo sobre la reunión en la Asoc. José Olaya, donde también participo el Comisario de Acequia Alta Mayor Wilfredo Arana Linares, dicha población cuestiona por qué serenazgo demora en llegar a las intervenciones. También se les aclaro que no es un tema que solamente le corresponde a la PNP o a serenazgo, también le corresponde a la misma población y fue la Coordinadora Distrital de las JJ. VV., quien aclaro en su momento que no había la debida organización, a pesar de ello estuvieron presentes algunos dirigentes como el Sr. Jara, en ese sentido hace falta sociabilizar, tratar nuevamente de empoderar a los dirigentes para que ellos puedan asumir el rol que les corresponde dentro de esta organización cuyo fin es de apoyar a la PNP. Informó que la municipalidad tiene diversas herramientas disuasivas que la población no tiene conocimiento como, el Botón de Pánico Smart Muni, y que de 10 personas solo 1 tiene conocimiento de este aplicativo, lo mismo pasa con las alarmas, inteligentes, los vecinos no sabían que existe esta alarma que puede ser activada desde más de 200 m. de distancia por los vecinos, en ese sentido manifestó que el CODISEC tiene la facilidad de poder llegar a la población y hacer que esta entienda que la función de seguridad le corresponde a nuestra Policía Nacional y que el serenazgo y la población tenemos que darle todas las condiciones para que la policía se fortalezca. -----

7. Intervino el Sr. Jara Dirigente de la Asoc. José Olaya, quien manifestó que, hoy en día los vecinos son indiferentes con este tema, por lo que cada comisaria debería hacer campañas de sensibilización en su jurisdicción policial, y que la PNP, priorice el tema de seguridad ciudadana, también puso en conocimiento que se llevara a cabo una segunda reunión con la Asoc. José Olaya, por lo que solicito que se lleve personal para que en el lugar capacite e instale el aplicativo Smart Muni en cada celular de los vecinos, así mismo solicito que se gestione el cambio de categoría de la comisaria Acequia Alta, así como más efectivos. --- Al respecto el presidente del CODISEC, manifestó que se iniciara la gestión para la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro para la jurisdicción policial de Acequia Alta, que de darse se beneficiara con 20 efectivos más, por otro lado, señalo que se ha entrevistado con el coronel Herrera, jefe de la Región, quien se comprometió con apoyar con los efectivos Policiales que van a salir de la escuela de Charcani.-----
8. Seguidamente tomo la palabra el Lic. Héctor Pita, coordinador de la JJ.VV., de la calle Tronchadero, Urubamba y edificio Mateo I y II, para informar que, la problemática de la parte baja es la existencia de los locales comerciales sobre todo las discotecas, y lo que se viene defendiendo es la paz y la tranquilidad de los vecinos, así como la seguridad, respecto a las cámaras de seguridad manifestó que en la gestión pasada no estaban operativas, siendo esto la gran problemática de este sistema, a pesar que los vecinos están en todo momento viendo observando deberían ser los ojos y oídos de la policía y del CODISEC, y esto sumado a la creación de central de monitoreo de cámaras y central de llamadas que funcione las 24 hora como se ha anunciado, más la información de los vecinos se necesita la confidencialidad de parte de nuestra policía, y una atención que

funcione las 24 horas, tanto de serenazgo como de la PNP. El otro problema de la parte baja es el exceso de bulla generado por las discotecas sobre todo de Patria, que desde hace un tiempo atrás viene atendiendo hasta las 02:00 horas gracias a la labor de esta gestión, ya que los vecinos necesitan tranquilidad y paz. -----

- Al respecto el Presidente del CODISEC informo que lo que se encontró en relación a las discotecas era un caos, se veía casos de chicos y chicas borrachos miccionando en la vía pública, y que ya se ha iniciado un proceso inclusive se ha tapiado algunas discotecas, cosa que no se hizo en muchos años, excepto la discoteca Patria que tiene otra zonificación; el resto de establecimientos no puede atender después de las 23:00 horas. Esta labor es un esfuerzo de la policía y de la municipalidad, desde tener gente infiltrada en esos lugares, así como implementar estrategias para poder intervenir, se está en una lucha permanente para lograr el objetivo. Pero cuando se ha solicitado la participación de los vecinos para ejecutar marchas de sensibilización, no se ha tenido respuesta. -----
9. La Sra. Rosmery Ríos Ramos, Coordinadora de la JJ. VV. La Frontera, de Cerrito San Jacinto, informo que, han sido nombrados este año 2023, y que la cuadra donde viven que es el límite con Yanahuara se encuentra totalmente abandonada, no se cuenta con iluminación, ni cámara de vigilancia, y el recojo de basura es muy irregular, a pesar que se realizan rondas mixtas con la PNP, Barrio Seguro, no es suficiente, dado que la inseguridad avanza, siendo una cuadra pequeña está muy descuidada a pesar de ser una entrada a Cayma, se le ha enviado fotos al señor Málaga cómo es de día, falta enviarle cómo es de noche, es la molestia de los vecinos porque son años que no hacen nada, por lo que solicitan presencia de la municipalidad y de serenazgo, que haga paradas tácticas en dicha calle, porque están expuestos a muchos peligros. Al respecto a pedido del Presidente del CODISEC se acordó implementar un cuaderno de control en dicha calle, mismo que debe ser firmado durante el día por los efectivos de serenazgo. -----
10. Intervino el dirigente de Pueblo Tradicional de Cayma quien informo que no se cumple con respetar las zonas rígidas, y solicitó que se informe la situación de los semáforos, ya que se conoce que no estarían malogrados, sino que están desconectados y eso genera el problema de tráfico vehicular en la calle Melgar. Seguidamente el Presidente del CODISEC, tomo la palabra para informar que los semáforos que se tiene son semáforos hechizos, y no cumplen la función de la ola verde, qué es la coordinación que se debe de tener de cuadra en cuadra, y que ahora se está elaborando el expediente para hacer la implementación global de todos los semáforos no solo de la parte baja del distrito, porque hay otras zonas que también han convulsionado en el tema de la transitabilidad. Por otro lado, a pedido del Presidente del CODISEC, se acordó convocar al Subgerente de Seguridad Vial Transito y Comercialización a las sesiones el CODISEC. -----

### III. PEDIDOS

1. El Mayor PNP Joaquín Melidio Vera Arce, Comisario de la CPNP, señalo que, el problema que tiene las comisarias es la falta de personal, y mostro en el grupo de WhatsApp del CODISEC una foto que refleja la realidad de la PNP, donde se puede apreciar a unos 15 patrulleros qué están haciendo cola en medicina legal, al respecto manifestó que ese es el problema y muchas veces no se tiene la capacidad ya que la policía abarca muchas funciones dentro de ellas violencia familiar, accidentes de tránsito, por lo que solicitó que se gestione el traslado de una sede de medicina legal en el distrito. -----
- El Gerente de Seguridad Ciudadana Comandante (R) PNP Martín Pinto Cheng, señalo respecto a dicho pedido que, en cuanto se conoció el requerimiento en compañía del Alcalde visitaron al General jefe de la IX Macro Región Policial, con la finalidad de trasladar o tener en el distrito de Cayma una sede de Medicina legal específicamente para los casos de dosaje etílico, quien manifestó que era imposible todo a vez de que ya había dispuesto la descentralización en el distrito de Yanahuara y Alto Selva Alegre. -----
- El Dr. Juan José Quispe Béjar, manifestó que no es solamente esta jurisdicción, es parte del personal o de la capacidad de técnicas para poder atender los casos. Indico que pondrá en conocimiento a la Junta de Fiscales para qué tenga conocimiento de la demora de patrulleros en esta área, para ver qué medidas se puede tomar frente al requerimiento. ---

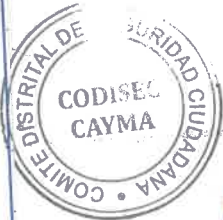
2. El Mayor PNP Wilfredo Antony Arana Linares, Comisario de la CPNP Acequia Alta, manifestó que, en relación al Ministerio Público, tiene que generarse un documento solicitando que se descentralice, ya que el Ministerio público tiene poder económico como para que descentralice y contraten médicos. también solicito que cuando los usuarios soliciten autorización para el uso de vías públicas, o recintos públicos y/o privados, entre los requisitos que deben pedir son autorización de la Sub Prefectura, salubridad y Defensa Civil, tanto para eventos sociales o religiosos, y que cuenten con seguridad privada, ya que se designa personal policial para esas actividades cuando deberían estar patrullando en las calles. Por otro lado; solicito en cuanto las cámaras, que una vez sea detectado el ilícito se comunique de manera inmediata al personal policial. -----
3. Tomo la palabra el Lic. Héctor Pita, Coordinador de las JJ.VV. de la Calle Tronchadero, para solicitar reorganizar y motivar a las JJ. VV., también solito sensibilizar a la comunidad, que no tomen taxis desconocidos, debido al incremento de casos de secuestros al paso, para que no sean víctimas de estos hechos delictivos por otro lado solicito se informe dentro de cuando se implementará el sistema de video vigilancia. -----  
Al respecto el Presidente del CODISEC, informo que esta segunda etapa del sistema de seguridad ciudadana no va a ser este año, dado que, normalmente un perfil con esas características con una inversión superior a los 20 millones demora unos tres meses caso similar ocurre con el expediente, son como 07 meses pero como se hace por la modalidad de obras por impuesto ya es menor el tiempo de ejecución, en esta segunda parte contara con cámaras con reconocimiento facial para esto se necesita información actualizada sobre la estadística de criminalidad del distrito.-----
4. La Srta. Paulina Vega Huaracha, coordinadora Distrital de las JJ.VV., en relación a lo vertido por el Lic. Héctor Pita, manifestó que desde que asumió el cargo se ha conformado varias Juntas Vecinales, solicito no comprometer a las JJ.VV., exponiéndolos y/ o enfrentándolos en temas netamente policiales, así mismo solicito que se gestione la rotación de los efectivos policiales antiguos, también solicito a través de un Memorial de los vecinos de Rafael Belaúnde zona A, B y C un rompe muelles ya que los delincuentes utilizan esa zona como vía de escape cada vez que cometen un ilícito, solicito una reunión con el Sr. Alcalde, el Gerente de Seguridad Ciudadana, con el área de medio ambiente y con una Abogada especialista que apoyara respecto al tema de los canes que viven en las calles que representan un peligro para los vecinos. Por otro lado, puso en conocimiento haberse sentido discriminada por parte del personal de la municipalidad, por lo que solicito que se tome acciones para que no vuelva a suceder. -----  
Tomo la palabra el Presidente del CODISEC quien pidió las disculpas de caso comprometiéndose que no volverá a suceder. -----
5. El Dr. Juan Carlos Ayquipa Muñoz, manifestó que el 09 de septiembre se tiene programado como CODISEC una actividades por el día Mundial de la Prevención del Suicidio, se está coordinando con las diferentes instituciones para la realización de una marcha de sensibilización que va a partir desde el estadio de la Tomilla hasta el puente Chilina donde se hará una breve Ceremonia de concientización, por lo que solicito la participación de todos los integrantes para esta marcha, dado que es un día importante que tenemos que tener en cuenta, ya que todos los días y muchas familias siempre tenemos muchos problemas con el tema del suicidio.-----

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### A. Establecer fecha y hora para la Primera Mesa de Trabajo para la Formulación del Diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024. -----

La secretaria técnica propone al Pleno, realizar la Primera Mesa de Trabajo para la Formulación del Diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, para el día 13 de septiembre a las 09:30 horas en las instalaciones de Gerencia de Seguridad Ciudadana, no habiendo otra propuesta se lleva cabo la votación siendo aprobado por unanimidad. -----

Siendo las 10:11 horas del mismo día, se dio por finalizada la presente sesión. -----



Juan Carlos, LINARES CAMA  
ALCALDE  
Presidente CODISEC

Grasse Dennise DELGADO PASTOR  
Sub Prefecta del Distrito de Cayma



Dr. Juan José QUISPE BÉJAR  
Rep. Del Ministerio Publico



Joaquín Melidio, VERA ARCE  
Mayor PNP  
Comisario de Cayma



Wilfredo Antony, ARANA LINARES  
Mayor PNP  
Comisario de Acequia Alta



Raul Víctor GARAUNDO RAMOS  
Mayor PNP  
Comisario de Zamacola



Jesús, RAMOS CARCAUSTO  
CAP PNP  
Comisario de Deán Valdivia



Dr. Juan Carlos, AYQUIPA MUÑOZ  
Representante del Centro de Salud



Srta. Paulina L. VEGA HUARACHA  
Coordinadora Distrital de las J.J.VV.  
de Seguridad Ciudadana - Cayma

Lic. Conzuelo, ESPINOZA TARQUI  
Repr. de Centro de Emergencia  
Mujer - Cayma